



Reunida hoy por videoconferencia

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente ratifica la territorialización de 226,75 millones para inversiones de las CCAA en biodiversidad y restauración ambiental en todo el territorio

- Teresa Ribera ha agradecido el esfuerzo coordinado, que va a permitir “que un enorme conjunto de medidas se pongan en marcha sobre el terreno lo antes posible”
- Se trata del segundo paquete de fondos aprobado en la reunión de la Conferencia Sectorial de julio pasado, que suma un total de 462 millones para esta línea de actuaciones
- Las partidas más cuantiosas se dedican a regeneración de ecosistemas, gestión forestal y mejora de la biodiversidad terrestre

15 de diciembre de 2021.- La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, presidida por la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha ratificado en su reunión de este miércoles el reparto territorializado de fondos del componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para inversiones de las Comunidades Autónomas en materia de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad. El acuerdo rubrica el esquema financiero aprobado el martes por el Consejo de Ministros y hará llegar a las CCAA 226,75 millones de euros, un segundo paquete de fondos con los que se completa la transferencia a las autonomías del total de 462 millones comprometidos en julio pasado ante la propia Conferencia Sectorial.

En el transcurso de la reunión con los consejeros autonómicos de Medio Ambiente y Territorio, celebrada de manera telemática, la vicepresidenta agradeció el trabajo



conjunto realizado por el Ministerio y las comunidades autónomas para diseñar un esquema de actuaciones coherente con los objetivos del PRTR en materia de conservación y mejora de nuestro capital natural, y formalizar los acuerdos de territorialización de fondos. “Ha sido un esfuerzo muy intenso por parte de todos, e imprescindible para que un enorme conjunto de medidas se pongan en marcha y se desarrollen sobre el terreno lo antes posible. Es uno de los objetivos clave del Plan, impulsar la recuperación, y necesita del esfuerzo de todas las administraciones para la pronta ejecución de las medidas”, ha resaltado.

Esa agilidad -ha dicho- ha permitido iniciar ya numerosas actuaciones por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la convocatoria de subvenciones por la Fundación Biodiversidad por más de 88 millones de euros, y la transferencia a comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de un total de 696 millones de euros sólo en el presente ejercicio.

REGENERACIÓN, BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

El acuerdo ratificado este miércoles supone hacer entrega a las comunidades autónomas del segundo paquete de fondos asignado en la reunión de este órgano consultivo y de coordinación entre administraciones celebrada el pasado 9 de julio. El primer reparto fue de 235,25 millones de euros, lo que sumados a la presente asignación de fondos completa el total de 462 millones de euros (más dos millones de euros adicionales para Ceuta y Melilla) para inversiones de protección y conservación de la biodiversidad marina y terrestre, la restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes, y el desarrollo de una gestión forestal sostenible.

De acuerdo a los criterios de reparto refrendados, las CCAA recibirán los siguientes importes:



	Coef. Territ.	Territorialización Dic. 2021 (euros)
Andalucía	17,258974%	39.134.724
Aragón	9,481658%	21.499.660
Canarias	2,326683%	5.275.753
Cantabria	1,183230%	2.682.974
Castilla y León	17,323424%	39.280.864
Castilla-La Mancha	13,238848%	30.019.088
Cataluña	7,224139%	16.380.735
Comunidad Foral de Navarra	2,081368%	4.719.502
Comunidad de Madrid	1,926057%	4.367.334
Comunitat Valenciana	5,525502%	12.529.075
Extremadura	9,641394%	21.861.861
Galicia	4,913498%	11.141.357
Illes Balears	0,907953%	2.058.784
La Rioja	1,148587%	2.604.421
País Vasco	1,482272%	3.361.052
Principado de Asturias	2,446430%	5.547.280
Región de Murcia	1,889983%	4.285.536
Total	100%	226.750.000

Entre las distintas líneas de actuación a las que las CCAA destinarán estos fondos -el total de los 462 millones- sobresalen por su cuantía los capítulos de inversiones en restauración de ecosistemas, con un 23% del global (algo más de 104 millones); la elaboración de planes e instrumentos de gestión forestal sostenible, el 17% (77,2 millones), y la mejora de la biodiversidad terrestre, el 13% (60,8 millones).

En los citados ámbitos destacan asimismo las intervenciones en conservación de especies y hábitats, especialmente en amenazados y críticos, mejora de hábitats, eliminación de amenazas y mortalidad, recuperación de poblaciones de especies de fauna y flora incluyendo actuaciones de conservación ex -situ, o centros de cría, actuaciones para la convivencia con grandes carnívoros, etc. Son importantes también las partidas destinadas al control y erradicación de especies exóticas invasoras.

Se financiarán igualmente la renovación y mejora de las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural y en particular en espacios protegidos, y las políticas de sensibilización, puesta en valor y difusión de



la importancia de la conservación de la biodiversidad para la salud y bienestar del ser humano

La territorialización de fondos del componente 4 del PRTR incide de manera especial en la restauración de ecosistemas, en sus componentes ecológicas, hidrológicas, mejora del carbono orgánico en suelos y acciones contra la desertificación. Incluye la restauración ecológica de hábitats vulnerables o en estado de conservación desfavorable, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas litorales y marinos, restauración y corrección hidrológica forestal y recuperación de terrenos agrarios para incrementar la biodiversidad.

Contarán con una dotación relevante las intervenciones de soporte técnico a los propietarios, gestores y administraciones responsables de masas forestales, con la vista puesta en la consolidación de la propiedad pública y la redacción de proyectos de ordenación o planes de gestión y sus revisiones. Habrá actuaciones de adaptación a la problemática de los incendios forestales (renovación de medios terrestres, adquisición de medios de vigilancia y prevención, mejora de infraestructuras de defensa; de apoyo al sector forestal, a su promoción como activo turístico y del emprendimiento, y respaldo a la creación o fortalecimiento de PYMES y cooperativas ligadas a los aprovechamientos del medio forestal.

RIESGO DE INUNDACIONES

La Conferencia Sectorial ha dado el visto bueno también a la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad para fomentar actuaciones de restauración de ecosistemas fluviales y a fin de reducir el riesgo de inundación en entornos urbanos mediante soluciones basadas en la naturaleza. Estas intervenciones podrán ser llevadas a cabo en aquellos tramos fluviales donde resulten más efectivas y deben contribuir a la mejora del estado ecológico del sistema fluvial.

La dotación global de la convocatoria es de 75 millones de euros, con importes de ayuda que oscilan entre el mínimo de 500.000 euros y 4 millones de máximo. La cofinanciación puede llegar hasta el 95%. La entidad decisoria será la Dirección General del Agua del MITECO, y la Fundación Biodiversidad será la entidad ejecutora de esta actuación.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Las graves inundaciones registradas estos días en distintas zonas del país ponen de manifiesto la urgencia de acometer este tipo de iniciativas a la mayor celeridad para mitigar los riesgos y eventuales daños.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes